



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

Bogotá D.C., 22 de enero de 2019

(Al contestar cite éste número)

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 102532
(CUI 11001020400020190006800)

OFICIO 1656

Doctora

CLAUDIA MARCELA GRANADOS ROMERO

Directora de la Unidad de Carrera Judicial

Consejo Superior de la Judicatura

Tel: 3817200 Ext 7478 – 7472 – 7475 – Carrera 8 N° 12 B -82

Mail: carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad.

Respetuoso saludo:

Comendidamente me permito comunicarle que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Magistrado José Luis Barceló Camacho mediante auto emitido el 21 de enero pasado, avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **LUZ MÓNICA TERESA ISAZA ALONSO** contra la Sala Administrativa – Unidad de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura y la Universidad Nacional de Colombia, actuación que se hace extensiva a los demás participantes de la convocatoria 27 para funcionarios de carrera de la Rama Judicial, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales.

Adjunto a la presente, copia del mencionado auto y de la demanda de tutela, con la finalidad de que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas**, ejerza el derecho de contradicción y aporte las pruebas que estime pertinentes.

Agradezco enviar su respuesta **vía fax al teléfono 5629124 y confirmar en la Ext. 1421 ó vía correo electrónico a nubiar@cortesuprema.ramajudicial.gov.co**. Una vez confirmado el **recibido de los documentos enviados, por favor abstenerse de enviar el original**.

Cordialmente,

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaria Sala de Casación Penal

Jorge B.

Revisó Martha L.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 - 1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co